Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 20/2012, PARA LA "ADQUISICION DE CONOS, CHALECOS Y PROYECTILES" ID 241.473.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 510 de fecha 23 de mayo de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2012, para la "Adquisición de Conos, Chalecos y Proyectiles", a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y para cumplir con los compromisos ante la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el 19 de junio del año en curso según consta en el Acta Nº 79/2012 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con las siguientes firmas oferentes:

1- TSB SPORT de Teresa Subeldía, por el monto total de GUARANIES CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL, (G.168.428.000), correspondiente a los lotes N° 1, 2 y 3.
2- ARMOR DEL PARAGUAY S.A. por el monto total de GUARANIES DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL (G. 17.160.000), correspondiente al lote N° 2.
3- WARLIKE S.A., por el monto total de GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (G. 142.952.800), correspondiente al lote N° 1.
4- GUAINDUPAR S.R.L., por el monto total de GUARANÍES CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL (G. 47.500.000), correspondiente al lote N° 3.

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. Todas las ofertas cumplen con esta etapa de la evaluación.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	**TSB Importación - Exportación de Teresa Subeldia**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**ARMOR DEL PARAGUAY S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	**WARLIKE S.A.**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	**GUAINDUPAR S.R.L.**	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se puede observar que TSB de Teresa Subeldía, ARMOR del Paraguay S.A., WARLIKE S.A., CUMPLEN con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que califican

para la siguiente etapa de evaluación. Asimismo la oferta de GUINDUPAR S.R.L., NO CUMPLE con la presentación de presentación del Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado, atendiendo que no ha tenido en cuenta la Adenda N° 1 de fecha 08 de junio de 2012, en el cual se ha modificado el Formulario N° 3 Lista de Precios y en el mismo se ha modificado la estructura de los lotes quedando el lote N° 3 compuesto por dos ítems y GUINDUPAR S.R.L. presenta en su lista de precios la oferta de un solo ítem, por lo que el Comité recomienda RECHAZAR su oferta en virtud en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

Posteriormente se procede a realizar la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

DESCRIPCIÓN DE LOTES	*TSB SPORT*	*ARMOR S.A.*	*WARLIKE S.A.*
TOTAL Lote N° 1: Proyectiles	**67.228.000**	**No cotiza**	**142.952.800**
TOTAL Lote N° 2: - Chalecos	**16.200.000**	**17.160.000**	**No cotiza**
TOTAL Lote N° 3: Señalizaciones	**85.000.000**	**No cotiza**	**No cotiza**
TOTAL GENERAL	**168.428.000**	**17.160.000**	**142.952.800**

Que, del cuadro comparativo se puede constatar que la firma **TSB Importación - Exportación de Teresa Subeldia**, presenta los precios más bajos, por lo que se procederá a la verificación de la presentación de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cumplimiento al Artículo 61 del Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la ley n° 2051/2003, "de contrataciones públicas", en su numeral 3: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.....*"

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Sección II DDL del PBC. El Comité de Evaluación realiza una verificación de la oferta presentada por las firmas oferentes.

DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL Y NO SUSTANCIAL	***TSB Importación - Exportación***
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	Cumple

Para oferentes fabricantes: **a)** Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **b)** Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: **a)** Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **b)** Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	Cumple
La habilitación como importador o comerciante expedido por la DIMABEL que deberá estar al día en el momento de la apertura de sobres.	Cumple
Presentar las Comunicaciones Suplementarias - Adendas (si las hubieren) durante el curso de la Licitación. Todos los documentos de la Licitación deberán estar debidamente suscritos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.	Cumple
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	Cumple
Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A
Para oferentes fabricantes: **a)** Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **b)** Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	N/A
Para oferentes, representantes, distribuidores e importadores: **a)** Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. **b)** Declaración Jurada de que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	N/A

La habilitación como importador o comerciante expedido por la DIMABEL que deberá estar al día en el momento de la apertura de sobres.	N/A
Presentar las Comunicaciones Suplementarias - Adendas (si las hubieren) durante el curso de la Licitación. Todos los documentos de la Licitación deberán estar debidamente suscritos en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de aceptación y conformidad con los mismos.	N/A
Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	N/A
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO	
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los ítems ofertados. Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en los cuales se puedan verificar que el bien cumpla con las especificaciones técnicas requeridas por la convocante en idioma castellano:	Cumple
Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Policía Nacional, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación y en los últimos 2 (dos) años (2009-2011) o durante el curso de la misma, en el rubro especifico.	Cumple
El oferente que cotice productos de procedencia nacional deberá presentar el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple
Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de presentar muestras de los productos ofertados, en caso de ser solicitadas por la Convocante en el proceso de Evaluación.	Cumple
Para oferentes, representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de presentar muestras de los productos ofertados, en caso de ser solicitadas por la Convocante en el proceso de Evaluación.	Cumple

Se puede constatar, que en base a las documentaciones analizadas por el Comité la empresa TSM de Teresa Subeldía. "Cumple", con los requisitos de carácter formal y la presentación de las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y condiciones

3.3 Criterios Técnicos y Solicitud de Muestras:

La evaluación de las ofertas se realizará por cada ítem ofertado de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y el Precio Unitario y Suministros requeridos en el presente P.B.C. No se considerará ninguna oferta de bienes sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros mencionados. Las ofertas deberán ser en las formas de presentación solicitada o en el rango si corresponde.
La Evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE.
El Comité al realizar las verificaciones, según las Especificaciones Técnicas presentadas junto con los catálogos, pude constatar que los mismos "Cumplen" con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Solicitud de Muestras: No se solicita muestra, ya que la oferta cumple de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y a los catálogos presentados.

3.4 Requisitos para Calificación Posterior

A continuación el Comité de Evaluación procede a evaluar los siguientes criterios:
a) Capacidad financiera

	TSB IMPORTACION - EXPORTACION
Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**39,90**
Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**0,03**
Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	**8,89**

b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: copia de contrato y/o de facturaciones que acrediten el 50% del monto total ofertado en productos similares a lo ofertado, de los últimos 3 años, (2009-2010-2011).

c) Margen de Preferencia para productos nacionales
No se aplica dicho margen en ninguno de los lotes por no darse los presupuestos establecidos en la Ley Nº 4558 de fecha 14 de diciembre de 2011 "Por lo cual se establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas".

d) *Criterio para desempate de ofertas*: No es aplicable en esta evaluación el referido criterio considerando que no existieron lotes igualados por los oferentes.

ADJUDICACIÓN.
Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria de los programas afectados. Dejando en claro que las cantidades fueron disminuidas conforme a la disponibilidad presupuestaria, y por lo cual recomienda adjudicar a la firma: **TSB IMPORTACION – EXPORTACION de Teresa Subeldía de Marengo,** por el monto total de **G. 130.898.000.-** (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos noventa y ocho mil) como consta en la Planilla de Adjudicación que se detalla a continuación:

Lote N° 1: Proyectiles

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Proyectiles calibre 9 mm. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	10.000	2.800	28.000.000
2	Proyectiles calibre 5,56 mm. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	6.384	4.500	28.728.000
3	Proyectiles calibre 12 mm de 9 balines. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	3.000	3.500	10.500.000
TOTAL LOTE 1						**67.228.000**

Lote N° 2: - Chalecos

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Chaleco antibala Nivel III A	Unidad	Unidad	12	1.350.000	16.200.000
TOTAL LOTE 2						**16.200.000**

Lote N° 3: Señalizaciones

Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total
1	Conos de señalización	Unidad	Unidad	222	135.000	29.970.000
2	Rollo de cinta marcatoria o de seguridad	Unidad	Rollo	500	35.000	17.500.000
TOTAL LOTE 3						**47.470.000**

TOTAL ADJUDCIACIÓN	**130.898.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, a los veintisiete días del mes de junio siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Comisario DEJAP **PEDRO JOEL FLORENTIN S.**
Jefe
Departamento de la Unidad Operativa de Operaciones

Comisario DEJAP **DARIO V. VERA RAMOS**
Tesorero
Programa 2.2.1 Implementación del Plan Estratégico Policial

Crio. Pral. MCP. **VALERIO OTAZU SALDIVAR**
Tesorero
Programa 1.2 Administración de la Policía Nacional

Policía Nacional del Paraguay

Dirección General de Logística

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2012 "ADQUISICIÓN DE CONOS, CHALECOS Y PROYECTILES". ID: 241473

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote N° 1: Proyectiles

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	TSB SPORT Precio Unitario	TSB SPORT Precio total	ARMOR S.A. Precio Unitario	ARMOR S.A. Precio total	WARLIKE S.A. Precio Unitario	WARLIKE S.A. Precio total	GUAINDUPAR S.R.L. Precio Unitario	GUAINDUPAR S.R.L. Precio total
1	46101601-001	Proyectiles calibre 9 mm. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	10.000	2.800	28.000.000	No cotiza		7.000	70.000.000	No cotiza	
2	46101601-009	Proyectiles calibre 5,56 mm. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	6.384	4.500	28.728.000	No cotiza		9.200	58.732.800	No cotiza	
3	46101601-005	Proyectiles calibre 12 mm de 9 balines. En caja de 50 unidades	Unidad	Caja	3.000	3.500	10.500.000	No cotiza		4.740	14.220.000	No cotiza	
TOTAL LOTE 1							**67.228.000**		**0**		**142.952.800**		**0**

Lote N° 2: - Chalecos

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	46181502-001	Chaleco antibala Nivel III A	Unidad	Unidad	12	1.350.000	16.200.000	1.430.000	17.160.000	No cotiza		No cotiza	
TOTAL LOTE 2							**16.200.000**		**17.160.000**		**0**		**0**

Lote N° 3: Señalizaciones

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio total
1	46161508-001	Conos de señalización	Unidad	Unidad	500	135.000	67.500.000	No cotiza		No cotiza		95.000	47.500.000
2	41122703-001	Rollo de cinta marcatoria o de seguridad	Unidad	Rollo	500	35.000	17.500.000	No cotiza		No cotiza		No cotiza	
TOTAL LOTE 3							**85.000.000**		**0**		**0**		**47.500.000**

TOTAL OFERTAS	**168.428.000**	**17.160.000**	**142.952.800**	**47.500.000**